

**La Oligarquía salmantina en los inicios de
la Edad Moderna: Actitudes ante la vida y
la muerte**

por Clara Isabel López Benito
(Universidad de Salamanca)

1. Las élites nobiliarias son objetivo frecuente en las investigaciones históricas más diversas. Sin embargo, estamos lejos aún de conocer con exactitud todos los aspectos que conformaron la vida de la más influyente capa social española del Antiguo Régimen¹.

La afirmación adquiere todo su sentido si donde centramos nuestra atención es en la nobleza de segunda fila, en aquella que desplegó su poder en el ámbito local, y a la que nosotros hemos querido denominar *oligarquía urbana*. Porque esta segunda nobleza aparece con frecuencia estudiada de manera muy parcial y, a menudo, difuminada entre los límites engañosos de la leyenda².

El caso de la Oligarquía salmantina es un ejemplo a destacar.

La razón de su desconocimiento no es casual. Las graves carencias historiográficas que afectan a la Historia de la Ciudad de Salamanca y su Tierra, unidas a las grandes lagunas y peculiaridades que vienen caracterizando a sus fuentes documentales, han convertido la tarea de abordar aquélla en un verdadero reto³.

No obstante, en nuestra opinión, el reto era estimulante y debía ser afrontado, en primer lugar, por la gran importancia que la nobleza salmantina tuvo en la Historia de esta tierra; en segundo lugar, porque nos interesaba conocer «en la paz» a un grupo social tradicionalmente dividido y enfrentado en luchas de bandos⁴.

Planteamos la investigación buscando, ante todo, una definición de las élites urbanas salmantinas, que nos permitiera conocer (desde una documentación diversificada, en la que predominaban los protocolos notariales) la forma de vida, los intereses y las actitudes de los integrantes de aquéllas, tanto en su discurrir cotidiano, cuanto en el momento diferente y decisivo en que cada uno de ellos se enfrentaba con la muerte. Intentábamos seguir los pasos de un grupo social que se había caracterizado por sus excesos en los años finales de la Edad Media, pero que, al empezar

1. Por fortuna, cada día es mayor el número de obras que aborda el estudio de la nobleza desde presupuestos globalizadores y científicamente muy interesantes, que superan la tan denostada (aunque a menudo útil) Historia Positivista de linajes o de personajes destacados tan sólo por sus hazañas. Véanse como ejemplo reciente las obras de I. ATIENZA, en particular *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna. Siglos XV-XIX* (Madrid, 1987).

Una bibliografía más completa puede encontrarse en nuestra obra *La nobleza salmantina ante la vida y la muerte (1476-1535)*, Diputación de Salamanca, 1992.

2. También aquí pueden citarse excepciones muy notables como, por ejemplo, las obras de M. C. GERBET sobre la nobleza extremeña y la de J. S. AMELANG sobre la oligarquía catalana, entre otras.

3. Son muy numerosos los testimonios recientes sobre tales dificultades. Recogemos algunos ejemplos al analizar las fuentes en nuestras obras *La nobleza salmantina... y Bandos nobiliarios en Salamanca*. (Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1983).

4. Este aspecto de la vida de la nobleza salmantina fue analizado por nuestra parte en la obra *Bandos nobiliarios... a que nos referimos en la nota anterior*.

la Edad Moderna, estaba transformándose de una manera evidente⁵. Queríamos saber todo lo posible sobre ese cambio; también, buscábamos noticias de interés sobre un grupo tan influyente y del que, sin embargo, lo desconocíamos casi todo.

Los resultados de la investigación fueron altamente satisfactorios y quedaron plasmados en nuestra tesis doctoral⁶. Un avance sucinto de los mismos es el contenido de las páginas que ofrecemos a continuación.

2. La Oligarquía salmantina de la temprana Edad Moderna estaba compuesta por un grupo de personas heterogéneo y reducido. En su seno hemos descubierto la existencia de niveles de fortuna y de influencia bastante diversos. A grandes rasgos, pueden resumirse en tres: Un nivel caracterizado por una notoria superioridad y por una influencia que rebasa el ámbito local (Sus miembros ostentan siempre el calificativo «don»); un segundo nivel, el más frecuente, caracterizado porque sus miembros forman la verdadera esencia de la nobleza de segunda fila (Son los llamados «caballero» y «señor»); y un tercer grupo, menos numeroso que el anterior, con una categoría social y económica bastante más débil, y que nosotros incluimos entre la Oligarquía nobiliaria porque sus miembros figuran inscritos en la matrícula de los linajes: Son los escuderos y los hidalgos, que con gran frecuencia formaron parte de las clientelas de los otros dos grupos⁷.

Utilizando recursos diversos, hemos intentado acercarnos a la identidad de cada uno de ellos, tratando de reconstruir la genealogía de sus familias desde las noticias que ellos mismos nos han proporcionado con sus actas notariales.

A pesar de la heterogeneidad, los componentes de la élite urbana de Salamanca han manifestado hacia el exterior unas características y unos comportamientos que permiten definirlos como auténticos miembros de la nobleza. Porque, en primer lugar, todos ellos fueron distintos del resto de sus conciudadanos debido a que pudieron demostrar esa posición preponderante, adquirida en la mayoría de los casos gracias a un nacimiento privilegiado.

En segundo lugar, sus actividades económicas —salvo contadas excepciones— iban encauzadas hacia la posesión de tierras y de ganado, y hacia el disfrute de rentas rurales y urbanas⁸. Todas ellas aportaron a los patricios sus ingresos básicos y esenciales.

5. Al iniciarse el reinado de Carlos V, la Rebelión Comunera puso de manifiesto la cohesión que —al menos frente a los grandes acontecimientos— empezaba a demostrar la Oligarquía salmantina. Que tal actitud no era casual puede corroborarse en la trayectoria de consenso que el reinado de los Reyes Católicos estimuló entre las noblezas locales de todo el Reino castellano. (*Bandos nobiliarios...* pp. 65 ss. y 161 ss.).

6. La tesis doctoral, presentada bajo el mismo título que estas páginas, fue dirigida por el Dr. D. Manuel Fernández Álvarez, y fue defendida por mi parte en la Universidad de Salamanca, a 3 de abril de 1990, ante el tribunal que formaron los doctores D. Baltasar Cuatrecasas, D. Teófilo Egido, D. Cirilo Flórez, D. Ángel Rodríguez Sánchez y Da. Isabel Testón, obteniendo la calificación de Apto cum Laude (Véase además la nota 1).

7. Los señores D. Alonso de Acevedo, señor de El Tejado y otros diversos lugares, y D. Bernaldino del Castillo Portocarrero, señor de las villas de Santa María del Campo y Santiago de la Torre, y miembro de la Orden de Santiago, formaron parte del primer nivel; los señores Juan de Texeda y Juan de Villafuerte Maldonado podrían ejemplificar al grupo de los caballeros; mientras que Juan de Salamanca, Juan de Montejo y Pedro de Çetina formaron parte del grupo de los escuderos.

8. Son multitud los testimonios que tenemos al respecto. Citaremos como ejemplo el testamento del deán y caballero D. Juan Pereyra, del linaje de Anaya, padre de varios hijos, quien, preparando el futuro del más pequeño (al que consiguió legitimar) ordenaba a sus testamentarios que, de los bienes que dejaba *...se le compren bienes rayces, por manera que la hazienda syempre sea aumentada e le sobre renta antes que no que ande alcançada...* En otro momento señala también que inviertan en rentas (AHPsA, Sec. Notarial, L. 2923, fol. 607 v. Ofrecemos su transcripción íntegra en el Apéndice documental de nuestra obra *La nobleza...*).

No obstante, esta Oligarquía monopolizó en grados diversos todas las instituciones y todos los aspectos de la vida local. Así, frente a las actividades económicas básicas, y junto a ellas, la élite salmantina trabajó por conseguir determinados empleos y remuneraciones en los ámbitos concejil, eclesiástico y universitario, porque todos ellos, unidos a los cargos desempeñados en la burocracia estatal, les proporcionaron el poder, el prestigio y las relaciones sociales más interesantes y provechosas⁹.

La influencia de la nobleza urbana salmantina se basó también en sus propios vínculos familiares. La suya era una familia de corte patriarcal, compuesta por el matrimonio, un crecido número de hijos, los tíos, los abuelos (habitualmente la abuela), los hermanos aún no «colocados» de alguno de los cónyuges, los sobrinos huérfanos y una pléyade de criados y esclavos.

Sin embargo, durante esta época, la familia nuclear parece estar ganando en protagonismo, estimulada posiblemente por una doble y contradictoria tendencia: Por un lado, la disgregación de los linajes constituidos al estilo tradicional (basados en la consanguinidad y en la solidaridad) y, por otro lado, la eclosión del individualismo renacentista¹⁰.

En otro sentido, resulta evidente que la nobleza salmantina de la temprana Edad Moderna asumía plenamente su posición preponderante y la demostraba a cada paso: En la posesión de una casa solariega con las armas de la familia en la fachada, casa que estaba situada convenientemente, y que era reparada, alhajada (según la terminología de Maravall) y legada en testamento como esencia misma del patrimonio familiar¹¹. En la posesión de ropas de gran calidad, en la posesión de joyas y en la de todos aquellos otros objetos que, como la vajilla de plata, se consideraban propios de tal categoría social¹². En el despliegue de una abundante servidumbre, dentro de la que figuraban los esclavos como nota peculiar, pero también una larga lista de «criados», nombre genérico que denominaba tanto al «curador» de las «bestias» como al capellán de la familia¹³.

9. El monopolio sobre los oficios concejiles estaba distribuido de manera equitativa entre los dos bandos en que se dividía la nobleza urbana (San Benito y Santo Tomé o San Martín) (LOPEZ BENITO, C. I., *Bandos nobiliarios...* p. 32). En el ámbito universitario, la nobleza monopolizaba los cargos de consevadores del Estudio y —hasta los inicios del siglo XVI— el de escribano del mismo (AGS, RGS, 3-Dic.-1492, f.3, y 10-Enero-1495, f.35, para ejemplificar el primer caso. AGS, RGS, 3-Nov.-1479, f. 87 y 21-Nov.-1530, s.f., además de FUERTES HERREROS, J. L., "Pérez de Oliva: Reconstrucción biográfica", en *Cosmografía Nueva* (Salamanca, 1983) pp. 61-62, para el segundo caso. En el ámbito eclesiástico controlaban oficios muy numerosos, e incluso el de deán, que monopolizaba el Bando de San Benito de manera ininterrumpida desde fines del siglo XV, al sucederse en el cargo D. Alvaro de Paz, D. Juan Pereyra, su hijo (que llevaba el mismo nombre) y, al morir éste, otra vez el padre. En el ámbito de la burocracia estatal desempeñaron los cargos más diversos (corregidor, juez, titular de escribanía...). En su calidad de procuradores en Cortes obtuvieron también notables ventajas. Véase además la citada obra *La nobleza...*, pp. 210 ss.

10. El primer aspecto viene siendo acusado en Europa desde la Baja Edad Media (FLANDRIN, J.L., *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona, 1979, pp. 11 ss. y 66).

11. Frente a las casas-torre tradicionales, desde fines del siglo XV y, sobre todo, en el XVI, el noble salmantino levanta su vivienda concibiéndola como un palacio: He ahí el ejemplo señero de la Casa de las Conchas. Pero quienes moraban en antiguas fortalezas, no dejan por ello de renovarlas: El caso de D. Alonso de Acevedo será paradigmático (Véase, por ejemplo, en AHPSa, Sec. Not., L. 2912, ff. 273-276 v).

12. El citado D. Alonso de Acevedo tenía una considerable vajilla de plata, grabada con sus armas, que en cierta ocasión prestó al Conde de Monterrey, pariente suyo (AHPSa, Sec. Not., L. 2916, f. 200).

13. Cualquier testamento que se lea da buena cuenta de lo numeroso de la servidumbre que poseía el patriciado salmantino (Véase, por ejemplo, AHPSa, Sec. Not., L.2916, ff. 950 ss.) Sobre los esclavos salmantinos ofrecemos abundantes detalles en la propia Tesis y también en nuestro artículo "La sociedad salmantina en los inicios de la Edad Moderna: Los esclavos", Actas I Congreso de Historia de Salamanca. Salamanca, 1989 (En prensa).

El poseer cierta formación intelectual parece haber sido otro signo de nobleza, y mucho más, el atesorar obras de arte¹⁴. Entramos de este modo en un terreno menos «material», pero apto también para demostraciones de aquel signo. Porque la Oligarquía salmantina que hemos estudiado demostró además su sentir de privilegiada a lo largo de los principales acontecimientos de su vida: En su propio matrimonio, sólo contraído con personas «convenientes» por su status social, y siempre garantizado por cuantiosas dotes¹⁵. En la crianza, en la educación y en la «colocación» de los hijos, que resultaba diferenciadora para los varones y claramente discriminatoria para las hijas¹⁶. Y demostró también esa categoría privilegiada en su propia muerte.

A través de las actitudes ante la muerte, el patricio salmantino nos ha proporcionado su mejor retrato, desde el momento en que sus cartas de últimas voluntades han plasmado para nosotros —de una manera bastante sincera, en nuestra opinión, a pesar del filtro notarial—, una fase crucial de su existencia, en la que toma conciencia de lo que ha sido su vida y actúa en consecuencia¹⁷.

Así, hemos podido comprobar que, en el momento de su muerte, el privilegiado de la ciudad de Salamanca situaba sus preocupaciones a tres niveles:

a) Un nivel que podríamos llamar individual y de carácter básicamente espiritual, a través del cual se traducían la preocupación por su propia alma y por la suerte que esperaba a ésta, primero, en el trance terrible del paso hacia el Más Allá; segundo, en el momento de comparecer ante el Creador.

b) Un nivel «familiar» y de carácter esencialmente material, que reflejaba los pensamientos del noble salmantino respecto a sus bienes y respecto a la distribución conveniente de los mismos: Transmisión íntegra de los bienes vinculados al primogénito; reparto de los bienes no vinculados —desde la justicia o el agradecimiento— entre parientes, allegados y «criados».

c) Un tercer nivel, que podríamos denominar «social» y que dejaba traslucir el deseo del testador de morir acompañado y de recibir las oraciones de la comunidad (en especial las de los pobres), para conseguir un tránsito más fácil para él y más agradable a los ojos de Dios. Pero que traducían además el deseo de morir demostrando el rango privilegiado que lo caracterizaba.

Y, en conjunto, las elecciones que efectúan los miembros de la nobleza salmantina coinciden, a grandes rasgos, con las expresadas por otras capas privilegiadas del Reino. Todos ellos, sin excepción, eligen el lugar en el que quieren ser enterrados. Este, que se reparte equitativamente entre iglesias y monasterios, premia sin embargo a la orden de San Francisco, cuyo hábito quieren vestir también la gran

14. Un elevado porcentaje de los nobles cuyos testamentos hemos recogido demostraba que sabía firmar (entre un 68 y un 86 %). La mayoría de ellos encargaron obras de arte para decorar sus casas, sus capillas... Son frecuentes las menciones a los libros que poseen, pero en ningún caso hemos encontrado relacionada una biblioteca.

15. Dentro de esas altas sumas, que alcanzan un promedio de 800.000 maravedís, predomina no obstante una gran diversidad. Así, la mujer de D. Bernaldino del Castillo aportó a su matrimonio la extraordinaria cantidad de 4.125.000 mrs., mientras que Doña Helena de Paz, esposa de Pedro Maldonado (pero no el comunero) llevó tan sólo 225.000 mrs.

16. Resulta habitual que sólo una de las hijas contraiga matrimonio. La excepción vuelve a ser la familia de D. Bernaldino del Castillo, que concierta casamiento para tres hijas, a pesar de que tiene otros dos varones más.

17. Los preámbulos de los testamentos que hemos recogido presentan una notable diversidad, que puede verse, por ejemplo, en los de D. Juan Pereyra (AHPSa, L. 2923, f.596), D. Bernaldino del Castillo (Ib. L. 3138, f. 286) y del caballero Juan de Texeda (Ib. L.2916, f.704).

mayoría de los que mencionan una mortaja¹⁸. El lugar concreto dentro del templo suelen ser las sepulturas familiares, heredadas en algunos casos, construidas por el testador para él y su familia, en muchos otros¹⁹. Raramente piden éstos ser enterrados en iglesias del ámbito rural²⁰.

El entierro, en sus detalles concretos, resulta poco conocido porque los testadores ordenan ser enterrados *según mi estado o según como quien yo soy*, sin extenderse en mayores consideraciones que, a veces, la de fijar el luto, la cera y las ofrendas. De tales datos se deducen dos consecuencias: La ritualización del duelo (y, sin duda, la jerarquización del mismo), y la presencia inevitable de las cofradías en aquél, como encargadas de ponerlo en marcha²¹. También fue constante la presencia de pobres y, en ocasiones, la de congregaciones religiosas determinadas por el testador²². Los excesos en la instalación de los catafalcos funerarios y en los ágapes domésticos ofrecidos a los asistentes al duelo, provocaron incluso la reconvencción de las autoridades eclesiásticas²³.

Capítulo aparte merecen las misas, porque constituyen el gasto más llamativo de los destinados a las honras fúnebres, pero también porque su número es considerable, pese a lo cual, algunos caballeros ordenan que la mayoría de las misas les sean dichas en un plazo breve de tiempo²⁴. También las advocaciones que aquellas tuvieron han sido objeto de nuestra atención, porque demostraban la orientación de la religiosidad de la época en el capítulo de las devociones y, especialmente, que estas rayaron a menudo con creencias y prácticas de carácter supersticioso²⁵. La funda-

18. M. VILLAR Y MACIAS considera aquella iglesia como el «verdadero panteón» de la nobleza salmantina (*Historia de Salamanca*, III, p. 119). Véase también la obra de B. DORADO, *Compendio histórico de la Ciudad de Salamanca*. Salamanca, 1985 (1a. ed. en 1776), p. 209.

19. Eligen la sepultura de los padres el 31,57 % de los que lo precisan, frente al 21,05 % que elige la del cónyuge y el 10,5 % que prefiere la de los hijos ya fallecidos. El resto de los testadores eligen otros lugares, entre los que destacan la capilla y el arco propios, o de parientes que no citamos antes, o bien ciertos lugares concretos dentro de la iglesia. Un caso excepcional es el de Doña Ana Maldonado, que pide ser enterrada... *con las beatas de dicha Horden* (los Dominicos) *que sea parte donde haya altar* (AHPsa, L. 2921 f.221).

20. El único ejemplo es el de D. Bernaldino del Castillo, que quiere ser enterrado en su villa de Santa María del Campo, donde también reposa su padre (AHPsa, L. 3138, f.286). Sí son frecuentes, en cambio, los encargos de misas en iglesias y monasterios ubicados en zonas rurales.

21. Pese a todo, son pocos los caballeros salmantinos que declaran pertenecer a una determinada cofradía, a diferencia de los escuderos, asociados a ellas de forma mayoritaria. Como ejemplo pueden verse los testamentos del caballero Cristóbal Alonso y su mujer (excepción a la primera afirmación), y de Mari Téllez, mujer de un escudero (como ejemplo de la segunda) en AHPsa, L. 2917, f. 634, y L. 3139, f. 116, respectivamente.

22. El deán D. Juan Pereyra solicitaba el acompañamiento del Deán y clérigos de la Catedral al tiempo de su muerte; Doña Juana de Solís pedía la compañía de los clérigos de Sanctispiritus, mientras que el regidor Maldonado demandaba la presencia de los de la Clerecía de Salamanca (AHPsa, L. 2923, f.596; L. 2920, f. 505, y PORTAL MONGE, Y., "Sepulcro de los Maldonado en la Iglesia de San Benito de Salamanca", *Salamanca. Revista Provincial de Estudios* (1986-87), nº 22-23, pp. 21 ss., respectivamente).

23. GARCIA Y GARCIA, A. (Dir.), *Synodicon Hispanum*.IV. *Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora*. Madrid, 1987, p.404 (Sínodo salmantino de 1497).

24. El número medio de misas por testador ronda las 340, pero el promedio esconde realidades tan diversas como las 1.500 encargadas por el caballero Francisco de Ribas o las 7 del deán Alvaro de Paz. Cristóbal Alonso y su mujer, María Rodríguez de Sanisidro, quieren tener dichas las misas al mes de haber muerto, a pesar del elevado número que solicitan (699 cada uno) (AHPsa, L. 2921, f.59).

25. Este es el caso de los llamados "ciclos de misas", profusamente solicitados por la Oligarquía en Salamanca.

ción de misas perpetuas, de memorias y de capellanías fue también práctica habitual entre los privilegiados salmantinos²⁶.

Estos personajes, como todos los cristianos de la época, cumplieron religiosamente con su deber al destinar ciertas limosnas para las llamadas «mandas pías acostumbradas». Era obligación de cada testador cumplir con ellas, pese a lo cual, la nobleza salmantina se mostró bastante generosa²⁷. Pero quienes realmente reciben las atenciones de aquélla son los hospitales (especialmente, «los que dan de comer a pobres»), los pobres (a los que a menudo se elige en el propio testamento), las huérfanas pobres, a las que se asignan dotes para casar o para profesar en un convento, y finalmente las iglesias y los monasterios²⁸. Aquí vuelven a ser destacados con una atención especial los templos parroquiales, aquellos en que los testadores tienen sus sepulturas o aquellos otros que gozan de su patronato o se encuentran en sus dominios²⁹.

Los miembros de la Oligarquía salmantina establecieron además otro tipo de mandas que ponen de manifiesto sus pensamientos, su mentalidad y también «sus negocios»³⁰.

La elección de herederos y de testamentarios, por otra parte, ha demostrado los estrechos vínculos familiares que existían en el seno de aquélla y, entre otros datos destacables, la reiterada insistencia en postergar a los hijos ilegítimos, incluso entre individuos que no guardaron precisamente la legalidad en otros aspectos de su propia vida³¹. Finalmente, hay que destacar que entre los testamentarios aparecen con frecuencia los clérigos, salvo en el subgrupo de los escuderos, donde su ausencia es realmente llamativa porque introduce un punto de discordancia respecto a la actuación de los caballeros, actuación que, en líneas generales, los primeros calcaron de los segundos hasta donde les fue posible³².

26. El caso más llamativo es, una vez más, Francisco de Ribas, quien funda cinco capellanías (AHPsa, L. 2921, f.715). Como anécdota, el deán Pereyra y su hijo, también deán, habían establecido a perpetuidad una Salve cantada a la Virgen, además de ciertas memorias y capellanías (Ib. L. 2923, f. 596).

27. En Salamanca eran «mandas pías acostumbradas» las siguientes: Santa María de la Sede, la Trinidad, la Redención de Cautivos, San Lázaro y Santa Olalla de Barcelona. El donativo habitual debieron de ser 2 mrs. (que conceden 13 de las 46 personas que lo detallan); sin embargo, 19 caballeros y la mujer de un escudero deciden donar 5 mrs. a cada una, y otras cuatro personas del primer grupo superaron ampliamente dicha cifra.

28. En los dos primeros casos, las mandas son diversas (dinero, ropa, ropa de cama...); las huérfanas reciben dinero en todos los casos. Vuelve a aparecer la diversidad en la última donación, donde figuran desde la construcción de una iglesia o vigas para reparar la techumbre de otra, hasta aparejos para decir misa, mantos para la Virgen y frontales.

29. A este respecto, el caso de la familia Maldonado de San Benito resulta ejemplar (AHPsa, L. 2921, f. 59 y L. 2916, f. 950).

30. Entre estas donaciones encontramos desde sumas considerables de dinero para ayudar a pagar los impuestos de determinados lugares, o para decir misas por el alma de un criado, hasta otras tan reveladoras como la donación de una escribanía a cierto criado en pago a los grandes servicios que ha desarrollado en favor del testador. La gran variedad de las mandas, sin embargo, queda muy lejos del resumen que acabamos de ofrecer, y que no deseamos prolongar dado el carácter de «avanzadilla» que tienen estas páginas. Para mayores detalles, véase *La nobleza...*, p. 347 ss.

31. El caso del deán D. Juan Pereyra resulta ejemplar (AHPsa, L. 2923, f.596).

32. Un 43,47 % de los testamentos de los privilegiados que no son escuderos elige como testamentarios a uno o varios clérigos. Por el contrario, sólo una mujer de escudero realiza tal elección, y ésta recae sobre su confesor. Curiosamente, este clérigo es además el único testamentario elegido en el subgrupo de los escuderos que no es pariente directo del testador (AHPsa, L. 3137, f.337).

De este modo, en la Salamanca de principios del siglo XVI, las cartas de testamento venían a ser una puesta a punto de los bienes temporales del privilegiado, a la vez que proponían una cierta distribución de los mismos (en misas, en limosnas y en donaciones) para justificar su posesión y acrecentamiento en la vida terrena, para intentar conseguir la remisión de los pecados cometidos en ella y para alcanzar el lugar privilegiado que —también en la vida celeste— pensaba el noble salmantino que le correspondía³³. El que esta concepción viniera inspirada por la Iglesia nada objeta a una interpretación que, al otorgar testamento, asumía aquel noble como si fuera propia.

El estudio de todos estos aspectos nos ha proporcionado luz abundante sobre la forma de pensar y de sentir de las capas dominantes de la Salamanca Moderna, y ha puesto de manifiesto que sus integrantes mantuvieron, por encima de todo, el orgullo de «ser quienes eran», a la vez que sostuvieron siempre, como objetivo fundamental, el acrecentamiento de su situación privilegiada y la transmisión de ésta a sus herederos, para mayor gloria suya y para mayor brillo de su linaje³⁴. Todo ello a pesar de los cambios que estaban produciéndose durante aquella época, y a pesar de las repercusiones que los mismos tuvieron en la consideración y en la definición de la propia nobleza.

Este grupo nobiliario, que ostentaba una categoría media y baja dentro del conjunto de los privilegiados del Reino de Castilla, parece quedar bastante lejos (en general) de lo que podríamos considerar como una agrupación de rudos caballeros estrictamente preocupados por sus guerras. Ciertamente, el carácter guerrero seguía definiéndolos, porque sus miembros continuaron participando en las empresas bélicas de la Corona³⁵. Sin embargo, estos personajes habían empezado a descubrir que existía otra manera de servir a aquélla: Desempeñando los abundantes empleos que generaba la burocracia del *Estado Moderno* instituido por Isabel y Fernando. Descubrieron asimismo que existía otra manera de vivir más confortable y regalada, y se adhirieron a ella, como lo demuestran el refinamiento y las calidades artísticas que empezaron a introducirse en todos los aspectos de su vida material y que, indiscutiblemente, traducían una evolución que estaba produciéndose también a nivel mental.

No obstante, los nobles salmantinos debieron afrontar que estas nuevas posibilidades se abrían además para los no privilegiados, y que en su «coto privado» estaban colándose personajes favorecidos por los tiempos que se vivían, y no sólo desde la fortuna adquirida en los negocios, sino también —y creemos que de forma preferente en el caso de Salamanca—, a través de los estudios universitarios. Estas vías ampliaron los habituales accesos a la nobleza, y vinieron a completar aquellos otros que, considerados irregulares por la Oligarquía, habían sido promovidos desde sus propias filas y desde épocas antiguas (favoritismo, contratación de hombres de armas...)³⁶.

33. Un notable ejemplo sobre este aspecto lo ofrece cierto epitafio de la Catedral Vieja de Salamanca que reza así: «Aquí yacen los señores Gutierres de Monroy y doña Constanza de Anaya, su mujer, a los cuales dé Dios tanta parte del cielo como por sus personas y linajes merecían de la tierra» (Citado por M. FERNANDEZ ALVAREZ, *La Sociedad Española del Siglo de Oro*, Madrid, 1984, p.169).

34. Palabras similares pueden recogerse en múltiples actas notariales, vg., el testamento del caballero Juan de Texeda (transcrito íntegramente en nuestra obra *La nobleza...*).

35. M. VILLAR Y MACIAS, *Historia de Salamanca*, V, p. 123, y P. de SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V...* (Madrid 1956), II, p. 492.

36. Las vías de acceso consideradas irregulares fueron: a) El servicio armado como clientes de caballeros, b) contraer matrimonio con mujeres de los linajes, c) desempeñar determinados oficios, y d) ser estudiante de Hebraico (sic) (Para más detalles véase nuestra obra *La nobleza salmantina...*, p. 37).

Ante tal situación, aquélla se cerró frente a los intrusos, e incluso trató de expulsar de su seno a quienes habían entrado en él de manera inconveniente o inusual³⁷. Entre aquella capa privilegiada creció con fuerza el deseo de consolidar su posición preponderante, y el deseo de diferenciarse nítidamente del resto del cuerpo social. A este impulso obedeció, sin duda, su desmedida tendencia a «vivir noblemente», tendencia que aquélla manifestó como aspiración fundamental en las décadas iniciales de la Edad Moderna.

3. En esta coyuntura, no debe resultar extraño que la Oligarquía que hemos pretendido estudiar aparezca como un grupo social heterogéneo y en proceso de consolidación, en el que unos pocos (muy pocos) disfrutaron de una situación de predominio real y reconocido incluso en ámbitos que superaban el estrictamente local, (como se demuestra en el hecho de que algunos consiguieron incluso títulos), mientras que los demás progresaban con fortuna diversa. El grueso de la Oligarquía (los caballeros) aprovechaba las ventajas de los tiempos para catapultar a sus primogénitos hacia situaciones similares a las de aquéllos, aunque fuera a costa de despararrar a los segundones por los caminos más variados, en busca de un relativo acomodo, e incluso a costa de meter a las hijas que no casaban en conventos, a ser posible, con la más pequeña de las dotes. El tercero de los estratos privilegiados (el compuesto por hidalgos y escuderos) conoció un progreso social diverso, que dependió de sus capacidades personales, pero también de sus relaciones con los más poderosos, así como de los servicios prestados a éstos. La época del Renacimiento parece haber sido un tiempo de oro para la promoción de los mismos, gracias a las iniciativas de la Corona, y gracias a las propias estrategias de los caballeros salmantinos³⁸.

En definitiva, hemos tratado de llenar un vacío frecuente en la historiografía al uso, en la cual resulta fácil encontrar densos capítulos dedicados a los poderosos y al pueblo llano, mientras que se dedican referencias escasas a un sector propio de la ciudad, y de gran trascendencia en la vida de la misma: La élite urbana. Nosotros hemos querido contemplarla en el modelo de la Salamanca renacentista, tanto desde su número, composición y tren de vida, cuanto desde su mentalidad y su comportamiento social.

37. Tal actuación fue puesta en práctica en diversas ocasiones durante el período que estudiamos y desde el mismo siglo XV (ARCHV, Registro de Reales Ejecutorias, Leg. Mod. nº 15-16 (Agosto, 1488) y Sala de Hijosdalgo, L. 449-12 (1530)).

38. El monopolio de la Oligarquía sobre los regimientos salmantinos parece peligrar ante las numerosas mercedes de los mismos que, durante los primeros años del siglo XVI, efectúa la Corona en favor de personajes “desconocidos” dentro de aquélla: Este es el caso de los Chacón, Gómez de Santiago, Montemayor o el propio Doctor Galíndez de Carvajal, miembro del Consejo Real, quien, como pago a sus servicios, recibe en 1514, un cargo de regidor de Salamanca (AGS, RGS, 30-dic.-1514, s.f.). También resultan muy interesantes los casos de mercaderes que, a través de ocupaciones “de letras” logran entrar (ellos o sus hijos) en capas superiores y más cercanas a los privilegios que ostentaba la élite urbana salmantina (*La nobleza...*, pp. 36 ss.).

ABREVIATURAS

- AGS = Archivo General de Simancas.
- AHPSa = Archivo Histórico Provincial de Salamanca (Protocolos notariales)
- ARCHV = Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
- RGS = Registro General del Sello
- Sec. Not. = Sección Notarial
- V. = Véase
- f. = folio
- L. = Legajo
- v. o v^o = folio vuelto.